

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A LOS 02 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2018, SIENDO LAS 09 HORAS CON 27 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFRA. MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDORA, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRIGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFREN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA. DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR VÍCTOR PÉREZ GONZÁLEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento de Panteones Municipales.
- 4.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador de la asamblea y estando presentes 11 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la Honorable Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2016-2020

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día por voz del moderador de la sesión, se somete a votación y se aprueba con 11 votos a favor.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE PANTEONES MUNICIPALES.

Regidora Ma. Dolores Ávila: Pregunta ¿El reglamento se creó o es modificación de uno ya existente? Secretario Municipal Luis Torres: Responde que es la actualización de un reglamento.

Regidor Efrén Espinoza: Señala que en el artículo 12 donde menciona los servicios públicos, pero no hace mención del velatorio que últimamente se acaba de aprobar y la otra cuestión, es que únicamente hace referencia al panteón de San Pedro, pero el de Loma Bonita no encuadra bien porque tiene cualidades muy específicas, en el sentido que hay lotes más amplios y resalta que si hace un buen censo de los lotes se podría obtener un dinero adicional siempre y cuando se hiciera de la manera correcta.

Secretario Municipal Luis Torres: Manifiesta que no está contemplado el velatorio en el reglamento porque aún no se cuenta con él, se tendría que tener el velatorio funcionando y se tendría que realizar un documento de servicio para el velatorio. El asunto del panteón de loma bonita, el reglamento es general no señala uno en específico; este reglamento servirá para normar el funcionamiento de los panteones en general.

Regidor Raúl Olivera: Pregunta ¿Hay algún panteón de las comunidades del cual presidencia municipal controle?

Secretario Municipal Luis Torres: Responde que no, ninguno. Precisa que en el reglamento contiene las especificaciones para que autoricen el servicio del panteón a las comunidades.

Regidora Ma. Dolores Ávila: Comenta que en el reglamento entra la secretaria del estado precisamente para regular los servicios.

Acuerdo: Con 11 votos a favor queda aprobado el Reglamento de Panteones Municipales.

4.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional Profra. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, da por concluidos los trabajos de la centésima décima quinta sesión extraordinaria siendo las 09 horas con 35 minutos del día 02 del mes de mayo del año 2018, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega
Presidenta Municipal Constitucional

C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés
Regidora

C. Claudia Verénisse Fernández Barrios
Regidora

C. Ma. Dolores Ávila Ramírez
Regidora

C. Marañ Cortés Cabrera
Regidora

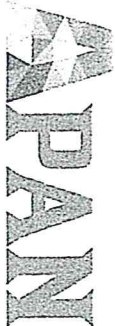
C. Edgar Cruz Rico
Síndico Procurador

C. Raúl Olvera Rodríguez
Regidor

C. Eirén Espinoza Pícazo
Regidor

C. Salvador Arce Anaya
Regidor

C. Alejandra Pavón Hernández
Regidora



Apan*115/HA/EXT/2018

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Miguel Ángel Jiménez Cortés".

C. Miguel Ángel Jiménez Cortés
Regidor

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Víctor Pérez González".

C. Víctor Pérez González
Regidor

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Cecilio Monroy Olivares".

C. Cecilio Monroy Olivares
Regidor

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Benjamín Antonio Ortega Rojas".

C. Benjamín Antonio Ortega Rojas
Regidor